



**ACTA DE REUNIÓN DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES,
ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO**

En las instalaciones que ocupa la Universidad del Istmo, Campus Ixtepec sita en: Ciudad Universitaria S/N, Carretera Ixtepec-Chihuitan, Ciudad Ixtepec, Estado de Oaxaca, siendo las **quince horas con treinta minutos del día veintiséis de febrero del año dos mil diecinueve**, día y hora señalada para que tenga verificativo la reunión en Sesión Extraordinaria del Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, con fundamento en los artículos 22 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y el 19 del Reglamento de la propia Ley, así como en el acta del Consejo Académico, de fecha treinta de enero del año dos mil dieciocho, que ratifica al Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de la Universidad del Istmo, el cual opera para la adquisición de bienes muebles, arrendamientos y la contratación de servicios que se realicen con cargo total o parcial a fondos federales, y previa convocatoria se reunieron en la Sala de Juntas de Rectoría, los CC. L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, en su carácter de Vicerrector de Administración y Presidente, L.C.E. Verónica Esteva García, Jefe del Departamento de Recursos Materiales, Secretario Técnico, M.C. Gabriela Rivadeneyra Romero, M.C. Francisco Javier Sol Sampedro y M.C. José Antonio Huesca Chávez, Profesores-Investigadores de la UNISTMO en su carácter de Vocales de este Comité. -----

Del mismo modo se hace constar que comparece el Ing. Víctor Hugo Castellanos García, Jefe del Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento, Lic. José Luis Ayala Álvarez, Abogado General y el L.C.P. Lucio Andrés Velasco Pérez, Auditor Interno, en su carácter de Asesores. -----

Abierta que fue la presente, y confirmando el quórum legal para el desarrollo de la misma, se procede al análisis y a la toma de los siguientes: -----

ACUERDOS

PRIMERO: En uso de la palabra el L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz, presenta al Ing. Víctor Hugo Castellanos García, quien fue designado por el C. Rector de esta Casa de Estudios como Jefe del departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento de esta Universidad a partir del día dieciséis de febrero de dos mil diecinueve, en sustitución de la Arq. Claudia Ruíz López, lo anterior para que surtan todos los efectos legales a que haya



Universidad del Istmo
Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS-002-2019
26/02/2019

lugar. -----

SEGUNDO: Para la contratación de Pólizas de Seguro, requeridas para los vehículos que forman parte del parque vehicular de esta esta Institución, requerido por la Vicerrectoría de Administración, misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en la cotización que se anexa a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta compra se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No.001/19 con diez partidas, que contiene las cotizaciones de los proveedores: Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$73,435.09 (Setenta y Tres Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco Pesos 09/100 M.N.) IVA incluido; Zurich Compañía de Seguros, S.A., que cotiza por un importe de \$96,212.61 (Noventa y Seis Mil Doscientos Doce Pesos 61/100 M.N.) IVA incluido; y A.N.A. Compañía de Seguros S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$95,554.00 (Noventa y Cinco Mil Quinientos Cincuenta y Cuatro Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido, y previo análisis de las cotizaciones presentadas por los proveedores, así como de la calidad de los servicios que ofrecen, los miembros del comité de adquisiciones de arrendamientos y servicios de esta universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia recomendar: adjudicar la contratación a favor del proveedor: **Qualitas Compañía de Seguros, S.A. de C.V., por un importe de \$73,435.09 (Setenta y Tres Mil Cuatrocientos Treinta y Cinco Pesos 09/100 M.N.) IVA Incluido** -----

TERCERO: Para la contratación de Servicio de impresión del libro: Cultura Zapoteca, Tradición y Renovación, editado por la Universidad del Istmo, requerido por la L.C.E. Eva Elena Ramírez Gasga, Jefe del Departamento de Logística, misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en la cotización que se anexa a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta compra se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No.002/19 con ÚNICA partida, que contiene las cotizaciones de los proveedores: Impresora Ríos del Sureste, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$114,260.00 (Ciento Catorce Mil Doscientos Sesenta Pesos 00/100 M.N.) IVA



Universidad del Istmo
Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS-002-2019
26/02/2019

incluido; Servicios Digitales de Antequera, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$66,700.00 (Sesenta y Seis Mil Setecientos Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; Martha Elba Vila Cueto, quien cotiza por un importe de \$95,352.00 (Noventa y Cinco Mil Trescientos Cincuenta y Dos Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido y Joselín Cristina Santiago López, quien cotiza por un importe de \$124,270.80 (Ciento Veinticuatro Mil Doscientos Setenta Pesos 80/100 M.N.) IVA incluido, y previo análisis de las cotizaciones presentadas por los proveedores, así como de la calidad de los servicios que ofrecen, los miembros del comité de adquisiciones de arrendamientos y servicios de esta universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia recomendar: adjudicar la contratación a favor del proveedor: **Servicios Digitales de Antequera, S.A. de C.V., por un importe de \$66,700.00 (Sesenta y Seis Mil Setecientos Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido.** -----

CUARTO: Para la contratación de Servicio de Mantenimiento de Fotocopiadoras, requerido por la Vicerrectoría de Administración para el mantenimiento preventivo y correctivo de los equipos de fotocopiado perteneciente a las áreas académicas y administrativas de este Universidad, misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en la cotización que se anexa a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta compra se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No.003/19 con seis partidas, que contiene las cotizaciones de los proveedores: Javier Antonio Pérez Bennetts, quien cotiza por un importe de \$54,520.00 (Cincuenta y Cuatro Mil Quinientos Veinte Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido; Ofiequipos y Suministros de Antequera S.A. de C.V., quien cotiza por un importe de \$78,373.08 (Setenta y Ocho Mil Trescientos Setenta y Tres Pesos 08/100 M.N.) IVA incluido y Sistemas Contino, S.A. de C.V., que cotiza por un importe de \$72,979.08 (Setenta y Dos Mil Novecientos Setenta y Nueve Pesos 08/100 M.N.) IVA incluido, y previo análisis de las cotizaciones presentadas por los proveedores, así como de la calidad de los servicios que ofrecen, los miembros del comité de adquisiciones de arrendamientos y servicios de esta universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia recomendar: adjudicar la contratación a favor del proveedor: **Javier Antonio Pérez Bennetts, por un importe de \$54,520.00 (Cincuenta y Cuatro Mil Quinientos Veinte Pesos 00/100 M.N.) IVA incluido** -----



Universidad del Istmo
Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS-002-2019
26/02/2019

QUINTO: Para la Adquisición de Material Eléctrico, requerido por el Departamento de Proyectos, Construcción y Mantenimiento para la realización de diversos trabajos en el Campus Tehuantepec, misma que se detalla por sus especificaciones y cantidad en la cotización que se anexa a la presente acta para que se tenga formando parte de la misma, vinculándose jurídicamente en todas sus partes para los efectos legales a que haya lugar. Cabe mencionar que esta compra se cubrirá con recursos de carácter Federal y se observará la normatividad que rige en materia de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público y demás disposiciones legales. Acto continuo se presenta el cuadro comparativo No.004/19 con seis partidas, que contiene las cotizaciones de los proveedores: Coel de Puebla, S.A. de C.V., que cotiza todas las partidas por un importe de \$29,805.12 (Veintinueve Mil Ochocientos Cinco Pesos 12/100 M.N.) IVA incluido; Electro Control Coatzacoalcos, S.A. de C.V., que cotiza las partidas, 1, 2, 3, 4 y 5, por un importe de \$31,076.40 (Treinta y Un Mil Setenta y Seis Pesos 40/100 M.N.) IVA incluido; Industrial Eléctrica Istmeña, S.A. de C.V., que cotiza todas las partidas por un importe de \$33,402.29 (Treinta y Tres Mil Cuatrocientos Dos Pesos 29/100 M.N.) IVA incluido y Francisco Fernando Diaz, que cotiza las partidas 1, 2 y 3 por un importe de \$22,988.90 (Veintidós Mil Novecientos Ochenta y Ocho Pesos 90/100 M.N.) IVA incluido, y previo análisis de las cotizaciones presentadas por los proveedores, así como de la calidad de los servicios que ofrecen, los miembros del comité de adquisiciones de arrendamientos y servicios de esta universidad, acordaron que por criterios de economía, eficacia, eficiencia, imparcialidad, honradez y transparencia recomendar: adjudicar la contratación a favor del proveedor: **Coel de Puebla, S.A. de C.V., por un importe de \$29,805.12 (Veintinueve Mil Ochocientos Cinco Pesos 12/100 M.N.) IVA incluido.** -----

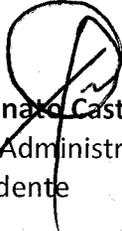
No habiendo otros asuntos que tratar se cierra la presente acta a las **diecisiete horas con treinta minutos del día de su inicio**, firmando al margen y al calce todos y cada uno de los que en ella intervinieron para su legal constancia. -----

-CONSTE-



Universidad del Istmo
Campus Tehuantepec - Campus Ixtepec - Campus Juchitán

UNISTMO/CAAS-002-2019
26/02/2019



L.A.E. César Fortunato Castillo Cruz
Vicerrector de Administración
Presidente



L.C.E. Verónica Esteva García
Jefe del Departamento de
Recursos Materiales
Secretario Técnico



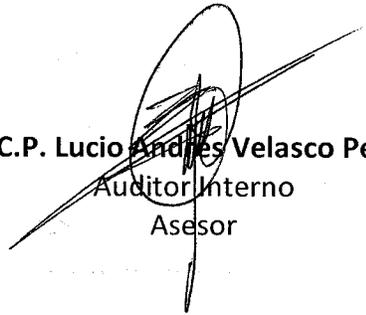
M.C. Francisco Javier Sol Sampedro
Profesor - Investigador
Vocal



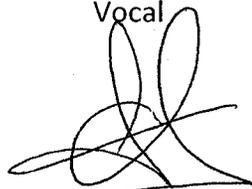
M.C. Gabriela Rivadeneyra Romero
Profesor - Investigador
Vocal



M.C. José Antonio Huesca Chávez
Profesor - Investigador
Vocal



L.C.P. Lucio Andrés Velasco Pérez
Auditor Interno
Asesor



Lic. José Luis Ayala Álvarez
Abogado General
Asesor

1 LA PRESENTE HOJA DE FIRMAS CORRESPONDE AL ACTA DEL COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE LA UNIVERSIDAD DEL ISTMO, No. UNISTMO/CAAS-002-2019 DE FECHA 26 DE FEBRERO DEL AÑO 2019.